

Circular nº 187/2026
Valencia, 16 de septiembre de 2026

CTO DE ESPAÑA DE CLUBES SUB14 AL AIRE LIBRE
17 y 18 de octubre de 2026 – Vigo (Pontevedra)

Equipos Clasificados
Recibidas las inscripciones en los plazos establecidos

	MASCULINO			FEMENINO	
	CLUB	Ptos		Club	Ptos
1	Col. Diputación Castellón	6777	1	Col. Diputación Castellón	8001
2	C.A. Dianium	5546	2	C.A. Dianium	7270
RES 1	-----		RES 1	-----	

- Los equipos clasificados (incluido el Reserva 1) tendrán que confirmar su plaza en la Federación de Atletismo en el correo sectecnica@facv.es **hasta el viernes 18 de septiembre**, siendo condición indispensable indicar el número de licencia federada y club de los/as atletas de los equipos hasta la fecha del **martes 8 de Octubre a las 14 horas**. Los 2 primeros equipos tienen la plaza garantizada, el Reserva 1 (si lo hubiere) ocupa la plaza de Reserva de la RFEA que le corresponde a la Comunidad Valenciana quedando a la espera del descarte de algún equipo de otra Comunidad. El resto de equipos en Reserva del presente listado quedan a la espera de la posible baja de algún equipo de la Comunidad Valenciana.
- El **último día para la tramitación nuevas licencias nacionales** y se puedan validar será el próximo **lunes 5 de Octubre**.
- Recordamos que los atletas que conformen el equipo y no tengan licencia nacional federada tendrán que tramitarla para poder tenerla disponible para las inscripciones al cierre de la plataforma de inscripciones SDP de la RFEA.
- Una vez confirmada la plaza y tramitada la licencia nacional federada los equipos deberán de inscribir a los/as atletas en los plazos establecidos en la reglamentación RFEA (**hasta el lunes 12 de Octubre de 2026**)
- La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana se encarga de gestionar las plazas adjudicadas a la Comunidad Valenciana, por lo que en el Campeonato los equipos clasificados lo harán con el nombre del Club o Entidad a quien representan.
- Todos los gastos derivados del Campeonato, ya sea alojamiento, desplazamiento, equipaciones, etc. correrán a cargo del equipo clasificado, tal como se recoge en la normativa de la RFEA del campeonato.